

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

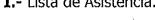
En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce diez horas con veintiocho minutos del día diez de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Evelio Dzib Peraza, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública 🕽 Transparencia quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.







II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 8 de marzo de 2017.

IV.- Asuntos en cartera:

- **a)** Comparecencia de los candidatos a ocupar el cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y
- **b)** Continuación del análisis de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2015 de las entidades fiscalizadas (Estatales y Municipales).

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Evelio Dzib Peraza que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 08 de marzo de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

M

W





Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente dijo que, en el marco del proceso para la elección de un integrante del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y conforme con lo establecido en las bases quinta y sexta de la convocatoria respectiva, es necesario recabar las opiniones y escuchar las posturas de los aspirantes a ocupar dicho cargo, para que los diputados puedan contar con mayores elementos de juicio a efecto de emitir una decisión en la sesión de pleno para la designación correspondiente. En este sentido, explicó que los aspirantes fueron invitados a comparecer conforme a lo acordado por esta Comisión, explicando a continuación el formato a seguir para tal efecto, señalando que cada postulante contará con hasta diez minutos para exponer lo que a su derecho convenga y posteriormente, los diputados podrán formular preguntas relacionadas con el tema.

En este tenor, el Diputado Presidente dio la bienvenida al maestro Francisco Ramiro Puc Cen, quien concedió el uso de la palabra para exponer lo que a su derecho convenga. En la ronda de preguntas y respuestas participaron el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez y la Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón. Al concluir esta etapa, el Diputado Presidente agradecio la intervención del maestro Francisco Ramiro Puc Cen.

Acto seguido, el Diputado Presidente dio la bienvenida al licenciado Domingo Baltasar Carrillo Hernández, a quien cedió el uso de la voz para exponer lo que a su derecho considere. Al concluir la exposición, se abrió la etapa de preguntas y respuestas, en la que participaron los diputados David Abelardo Barrera Zavala y Enrique Guillermo Febles Bauzá.





El Diputado Presidente hizo constar que el doctor César Augusto Jiménez Méndez no se presentó a la comparecencia, a la cual fue convocado.

Al finalizar las intervenciones, el Diputado Presidente agradeció la participación de los postulantes y reconoció la participación de los diputados en esta sesión de trabajo, señalando que, con base en lo establecido en el artículo 17 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y conforme lo señalado en la base séptima de la convocatoria respectiva, solicita a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen, teniendo en cuenta la información y documentación proporcionada por los candidatos, así como lo que externaron en su comparecencia de hoy, a fin de que sea presentado en una sesión posterior para ser analizado, discutido y sometido a votación.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2015 de las entidades fiscalizadas (estatales y municipales), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la información solicitada en la sesión anterior al Auditor Superior del Estado de Yucatán, adjuntando documentación respectiva, continuando de esta forma con el análisiscorrespondiente, por lo que solicitó al Diputado Secretario Evelio Dzib Peraza que dé lectura a dicha contestación.

Al concluir la lectura, el Diputado Presidente indicó que sería conveniente darse un poco más de tiempo para analizar la Cuenta Pública, toda vez que e algunos casos los informes tienen hasta 16 páginas. El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez coincidió en emplear más tiempo en cuanto al análisis

M.

XIII



ante el volumen de información que se tiene que estudiar y resaltó el hecho de que las cuentas públicas ahora estén a disposición de los ciudadanos, a fin de que cualquiera pueda consultarlas. Asimismo, consideró que como Poder Legislativo es necesario dar un mensaje a la ciudadanía, dado que la percepción que se tiene es que se solapa a los municipios.

El Diputado Antonio Homá Serrano consideró que vale la pena comentar que el trabajo de los diputados es calificar el procedimiento que conforme a la ley realiza la ASEY y consideró que las reclamaciones de los ciudadanos no van en ese sentido, en vista de que resulta trabajoso explicar a los mismos que los diputados cumplieron con su labor en la materia, de manera que habría que ir más allá y dar una serie de aclaraciones, comentando el caso del Sistema de Agua Potable de Kantunil, que fue calificado de negativo, cuando anteriormente de manera oral había explicado que no maneja recursos públicos. En este sentido, coincidió en darse un poco más de tiempo en el análisis por si hubiera alguna discrepancia entre lo que señalan las entidades auditadas y lo asentado en la documentación, además de que hubiera la necesidad de hacer alguna aclaración al respecto.

1111

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez coincidió con el diputado que le antecedió y señaló que la ASEY continúa trabajando y aún podría mandal algunas actualizaciones, dado que es posible que algún municipio hava solventado las observaciones que le han hecho y no necesariamente se puede hablar de malversación de recursos públicos, sino que posiblemente no cumplieron con las formas adecuadas.



El Diputado David Abelardo Barrera Zavala coincidió con los diputados que le antecedieron en cuanto a que se requiere más tiempo para el análisis y propuso que se pida a la ASEY una actualización de los informes de los resultados, a fin de precisar si alguna observación ha sido solventada. Asimismo, pidió requerir también un informe sobre el estatus de las denuncias que se han presentado en años anteriores sobre posible malversación de fondos. El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez se adhirió a dicha propuesta, precisando que la solicitud sería que la ASEY informe, posiblemente con un cuadro comparativo, de lo que se votó el año pasado y si ya hubo alguna actualización en ese sentido, en cuanto a las cuentas públicas de 2013 y 2014.

_

El Diputado Presidente manifestó que coincide con lo antes expresado, toda vez que en el dictamen aprobado el año pasado se señalaban algunas cuentas con estado negativo y sería conveniente solicitar un informe del avance que se ha tenido, no sólo con los denunciados, sino de lo que han hecho los entes fiscalizados para llegar al estatus de "limpio", recalcando que hay que recordar que las cuentas en análisis son del mismo periodo de las que se aprobaron el año pasado. En este sentido, instruyó a la Secretaría General para que haga la solicitud de la información antes mencionada, lo más amplia posible.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyo a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.





Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con treinta minutos del día diez de marzo del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES: PRESIDENTE, VICEARESIDENTE A REYES. SECRET SECRETARIO. DIP. ENELIO DZIB PERAZA. DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ. VOCAL. DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA. BAUZÁ. VOCAL. VOCAL. MARRU≠O. DIP. DAVID ABELARDO DIR. HENRY AROX ZAVÁLA VOCAL DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.